# CaixaBank Deuda Pública 2027, FI

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de CaixaBank Deuda Pública 2027, FI por encargo de los administradores de CaixaBank Asset Management, SGIIC, SAU (la Sociedad gestora):

## Informe sobre las cuentas anuales

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CaixaBank Deuda Pública 2027, FI (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, P.º de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R.M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

| Cuestiones clave de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| **Cartera de inversiones financieras** | |
| De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.<br><br>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025.<br><br>Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo. | El Fondo mantiene un contrato de gestión con CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por esta en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.<br><br>Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:<br><br>*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*<br><br>Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comprobando la respuesta recibida con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.<br><br>*Valoración de la cartera de inversiones financieras*<br><br>Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.<br><br>Como consecuencia de los procedimientos realizados no se han detectado diferencias significativas. |

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 24 de marzo de 2026.

### Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 23 de septiembre de 2025, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

## Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01640
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Guillermo Cavia González (20552)

24 de marzo de 2026

# CaixaBank Deuda Pública 2027, FI

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de gestión del ejercicio 2025

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
0P7173500

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Balance al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Activo no corriente** | **0,00** | **0,00** |
| Inmovilizado intangible | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizado material | 0,00 | 0,00 |
| Bienes inmuebles de uso propio | 0,00 | 0,00 |
| Mobiliario y enseres | 0,00 | 0,00 |
| Activos por impuesto diferido | 0,00 | 0,00 |
| **Activo corriente** | **2.730.013.025,22** | **2.375.588.430,37** |
| Deudores | 168.347,93 | 226.931,97 |
| Cartera de inversiones financieras | 2.691.247.365,35 | 2.337.442.624,62 |
| Cartera interior | 1.186.508.743,34 | 1.020.366.464,32 |
| Valores representativos de deuda | 1.186.508.468,88 | 1.020.366.464,32 |
| Instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 0,00 | 0,00 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 0,00 | 0,00 |
| Derivados | 274,46 | 0,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 |
| Cartera exterior | 1.397.775.053,88 | 1.263.594.045,12 |
| Valores representativos de deuda | 1.397.775.053,88 | 1.263.593.825,14 |
| Instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 0,00 | 0,00 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | 0,00 | 0,00 |
| Derivados | 0,00 | 219,98 |
| Otros | 0,00 | 0,00 |
| Intereses de la cartera de inversión | 106.963.568,13 | 53.482.115,18 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | 0,00 | 0,00 |
| Periodificaciones | 0,00 | 0,00 |
| Tesorería | 38.597.311,94 | 37.918.873,78 |
| **TOTAL ACTIVO** | **2.730.013.025,22** | **2.375.588.430,37** |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7173501
CLASE 8.ª

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Balance al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas** | **2.727.981.847,13** | **2.373.704.162,66** |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 2.727.981.847,13 | 2.373.704.162,66 |
| Capital | 0,00 | 0,00 |
| Partícipes | 2.681.243.643,71 | 2.319.184.629,01 |
| Prima de emisión | 0,00 | 0,00 |
| Reservas | (2.601,51) | (2.601,51) |
| (Acciones propias) | 0,00 | 0,00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 |
| Otras aportaciones de socios | 0,00 | 0,00 |
| Resultado del ejercicio | 46.740.804,93 | 54.522.135,16 |
| (Dividendo a cuenta) | 0,00 | 0,00 |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | 0,00 | 0,00 |
| Otro patrimonio atribuido | 0,00 | 0,00 |
| **Pasivo no corriente** | **0,00** | **0,00** |
| Provisiones a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| Deudas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| Pasivos por impuesto diferido | 0,00 | 0,00 |
| **Pasivo corriente** | **2.031.178,09** | **1.884.267,71** |
| Provisiones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Deudas a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores | 2.031.178,09 | 1.884.267,71 |
| Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 |
| Derivados | 0,00 | 0,00 |
| Periodificaciones | 0,00 | 0,00 |
| **TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO** | **2.730.013.025,22** | **2.375.588.430,37** |

| CUENTAS DE ORDEN | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Cuentas de compromiso** | **0,00** | **0,00** |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 0,00 | 0,00 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 0,00 | 0,00 |
| **Otras cuentas de orden** | **0,00** | **1.135.570,15** |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | 0,00 | 0,00 |
| Valores aportados como garantía por la IIC | 0,00 | 0,00 |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | 0,00 | 0,00 |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 0,00 | 0,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | 0,00 | 0,00 |
| Otros | 0,00 | 1.135.570,15 |
| **TOTAL CUENTAS DE ORDEN** | **0,00** | **1.135.570,15** |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7173502
CLASE 8.ª

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | 0,00 | 0,00 |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos de explotación | (15.517.749,47) | (10.058.669,02) |
| Comisión de gestión | (14.135.253,30) | (9.148.461,17) |
| Comisión de depositario | (1.284.819,28) | (831.525,43) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | 0,00 | 0,00 |
| Otros | (97.676,89) | (78.682,42) |
| Amortización del inmovilizado material | 0,00 | 0,00 |
| Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| **Resultado de explotación** | **(15.517.749,47)** | **(10.058.669,02)** |
| Ingresos financieros | 73.356.045,98 | 51.681.752,50 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (12.348.058,85) | 12.637.301,20 |
| Por operaciones de la cartera interior | (5.355.734,02) | 5.515.391,03 |
| Por operaciones de la cartera exterior | (6.992.324,83) | 7.121.910,17 |
| Por operaciones con derivados | 0,00 | 0,00 |
| Otros | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 1.722.696,61 | 812.479,12 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 686.125,92 | 151.844,03 |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 1.005.175,83 | 178.975,44 |
| Resultados por operaciones con derivados | 32.358,22 | 481.659,04 |
| Otros | (963,36) | 0,61 |
| **Resultado financiero** | **62.730.683,74** | **65.131.532,82** |
| **Resultado antes de impuestos** | **47.212.934,27** | **55.072.863,80** |
| Impuesto sobre beneficios | (472.129,34) | (550.728,64) |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **46.740.804,93** | **54.522.135,16** |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2025**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

| | |
|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 46.740.804,93 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | 0,00 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0,00 |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **46.740.804,93** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | **2.319.184.629,01** | **(2.601,51)** | **0,00** | **54.522.135,16** | **0,00** | **2.373.704.162,66** |
| Ajustes por cambios de criterio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ajustes por errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Saldo ajustado** | **2.319.184.629,01** | **(2.601,51)** | **0,00** | **54.522.135,16** | **0,00** | **2.373.704.162,66** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 46.740.804,93 | 0,00 | 46.740.804,93 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 54.522.135,16 | 0,00 | 0,00 | (54.522.135,16) | 0,00 | 0,00 |
| Operaciones con partícipes | | | | | | |
| Suscripciones | 501.716.422,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 501.716.422,30 |
| Reembolsos | (194.179.542,76) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | (194.179.542,76) |
| Otras variaciones del patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2025** | **2.681.243.643,71** | **(2.601,51)** | **0,00** | **46.740.804,93** | **0,00** | **2.727.981.847,13** |

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

CLASE 8.ª
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP7173503

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

**Al 31 de diciembre de 2024**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

| | |
|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 54.522.135,16 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | 0,00 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0,00 |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **54.522.135,16** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2023** | **1.000.321.395,33** | **(2.601,51)** | **0,00** | **31.547.610,60** | **0,00** | **1.031.866.404,42** |
| Ajustes por cambios de criterio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Ajustes por errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Saldo ajustado** | **1.000.321.395,33** | **(2.601,51)** | **0,00** | **31.547.610,60** | **0,00** | **1.031.866.404,42** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 54.522.135,16 | 0,00 | 54.522.135,16 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 31.547.610,60 | 0,00 | 0,00 | (31.547.610,60) | 0,00 | 0,00 |
| Operaciones con partícipes | | | | | | |
| Suscripciones | 1.362.727.689,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.362.727.689,20 |
| Reembolsos | (75.412.066,12) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | (75.412.066,12) |
| Otras variaciones del patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | **2.319.184.629,01** | **(2.601,51)** | **0,00** | **54.522.135,16** | **0,00** | **2.373.704.162,66** |

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P7173504

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7173505
CLASE 8.ª

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

## 1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

CaixaBank Deuda Pública 2027, FI, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 14 de octubre de 2022. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 189, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el 28 de octubre de 2022 con el número 5.685, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

El Fondo se inscribió con las siguientes clases de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.

- Clase Cartera: clase de participaciones que engloba las carteras de inversiones de Clientes con gestión discrecional y/o con asesoramiento independiente encomendada al grupo CaixaBank mediante contrato y para IIC gestionadas por el grupo CaixaBank AM.

Con fecha 25 de octubre de 2024, la Sociedad Gestora del Fondo modificó la denominación y el colectivo de inversores de dicha clase Cartera por:

- Clase Sin Retro: clase de participaciones para inversores con asesoramiento independiente o no independiente con pago explícito por el servicio recibido encomendados al grupo CaixaBank por contrato, sin aceptación ni retención por el grupo CaixaBank de incentivos de terceros. Dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo del Fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el Fondo.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, sociedad participada al 100% por CaixaBank, SA, siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, SA. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

El Fondo aplica durante 2025 y 2024 una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito según se detalla a continuación:

| | Clase Estándar | Clase Sin Retro |
|---|---|---|
| Comisión de Gestión | 0,550% | 0,250% |
| Comisión de Depositaría | 0,050% | 0,020% |

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 600 euros para la clase Estándar. Para la clase Sin Retro, no hay inversión mínima inicial.

La inversión mínima a mantener será de 6 euros para la clase Estándar. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones. Para la clase Sin Retro, no hay inversión mínima a mantener.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo que, en todo caso, son objeto de requerimiento especifico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la Sociedad Gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.

- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.

- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

  - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:

    - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.

    - Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.

- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: (lambda = 0.94)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la CNMV y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

## 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epigrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.
De conformidad con el Folleto del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.
Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Administraciones Públicas deudoras | 168.347,93 | 226.931,97 |
| | **168.347,93** | **226.931,97** |

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

## 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Administraciones Públicas acreedoras | 588.589,52 | 612.351,50 |
| Otros | 1.442.588,57 | 1.271.916,21 |
| | **2.031.178,09** | **1.884.267,71** |

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| Otras retenciones | 116.460,18 | 61.622,86 |
| Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio | 472.129,34 | 550.728,64 |
| | **588.589,52** | **612.351,50** |

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo, al 31 de diciembre de 2025. En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo, al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, SA.

## 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

| | 2025 | 2024 |
|---|---|---|
| **Cuentas en el Depositario** | **30.051.820,42** | **26.070.126,85** |
| Cuentas en euros | 30.051.820,42 | 26.070.126,85 |
| **Otras cuentas de tesorería** | **8.545.491,52** | **11.848.746,93** |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 8.545.491,52 | 11.848.746,93 |
| | **38.597.311,94** | **37.918.873,78** |

Durante el ejercicio 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas del Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

## 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | Clase Sin Retro | Clase Estándar |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 7.981.452,14 | 2.720.000.394,99 |
| Número de participaciones | 1.230.017,92 | 423.620.465,34 |
| Valor liquidativo por participación | 6,49 | 6,42 |
| Número de partícipes | 76 | 56.915 |

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | Clase Sin Retro | Clase Estándar |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 6.181.667,37 | 2.367.522.495,29 |
| Número de participaciones | 973.586,82 | 375.596.529,88 |
| Valor liquidativo por participación | 6,35 | 6,30 |
| Número de partícipes | 37 | 50.987 |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen participaciones significativas.

## 9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras – Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## 10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la CNMV, y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

## 11. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados en las presentes cuentas anuales y el presente informe de gestión.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Deuda pública** | | | | | | |
| DEUDA\|SPAIN GOVERNMENT BON\|1,300\|2026-10-31 | EUR | 192.843.048,75 | 4.809.622,08 | 193.831.112,20 | 988.063,45 | ES00000128H5 |
| DEUDA\|SPAIN GOVERNMENT BON\|1,500\|2027-04-30 | EUR | 256.951.895,81 | 7.424.730,26 | 258.833.084,43 | 1.881.188,62 | ES00000128P8 |
| DEUDA\|SPAIN GOVERNMENT BON\|2027-01-31 | EUR | 727.886.185,29 | 36.515.653,12 | 733.844.272,25 | 5.958.086,96 | ES0000012J15 |
| **TOTALES Deuda pública** | | **1.177.681.129,85** | **48.750.005,46** | **1.186.508.468,88** | **8.827.339,03** | |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **1.177.681.129,85** | **48.750.005,46** | **1.186.508.468,88** | **8.827.339,03** | |

CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7173526

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Deuda pública** | | | | | | |
| DEUDA\|FRENCH REPUBLIC GOVE\|2027-02-25 | EUR | 397.003.526,11 | 17.758.322,42 | 399.397.001,14 | 2.393.475,03 | FR0014003513 |
| DEUDA\|ITALY BUONI POLIENNA\|0,850\|2027-01-15 | EUR | 653.506.071,15 | 29.394.887,51 | 660.816.045,19 | 7.309.974,04 | IT0005390874 |
| DEUDA\|ITALY BUONI POLIENNA\|1,250\|2026-12-01 | EUR | 334.493.138,32 | 11.060.352,74 | 337.562.007,55 | 3.068.869,23 | IT0005210650 |
| **TOTALES Deuda pública** | | **1.385.002.735,58** | **58.213.562,67** | **1.397.775.053,88** | **12.772.318,30** | |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **1.385.002.735,58** | **58.213.562,67** | **1.397.775.053,88** | **12.772.318,30** | |

CLASE 8.ª
0,03 € EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP7173527

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Deuda pública** | | | | | | |
| DEUDA\|SPAIN GOVERNMENT BON\|1,300\|2026-10-31 | EUR | 185.725.725,94 | 3.059.575,12 | 188.175.685,05 | 2.449.959,11 | ES00000128H5 |
| DEUDA\|SPAIN GOVERNMENT BON\|1,500\|2027-04-30 | EUR | 175.890.176,52 | 4.067.058,44 | 178.541.127,62 | 2.650.951,10 | ES00000128P8 |
| DEUDA\|SPAIN GOVERNMENT BON\|2027-01-31 | EUR | 644.567.488,81 | 17.069.954,27 | 653.649.651,65 | 9.082.162,84 | ES0000012J15 |
| **TOTALES Deuda pública** | | **1.006.183.391,27** | **24.196.587,83** | **1.020.366.464,32** | **14.183.073,05** | |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **1.006.183.391,27** | **24.196.587,83** | **1.020.366.464,32** | **14.183.073,05** | |

CLASE 8.ª
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7173528

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024**
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Deuda pública** | | | | | | |
| DEUDA\|FRENCH REPUBLIC GOVE\|2027-02-25 | EUR | 332.821.283,01 | 8.095.749,78 | 336.185.616,10 | 3.364.333,09 | FR0014003513 |
| DEUDA\|ITALY BUONI POLIENNA\|0,850\|2027-01-15 | EUR | 579.812.441,25 | 14.984.672,99 | 590.485.276,93 | 10.672.835,68 | IT0005390874 |
| DEUDA\|ITALY BUONI POLIENNA\|1,250\|2026-12-01 | EUR | 331.195.457,75 | 6.205.104,58 | 336.922.932,11 | 5.727.474,36 | IT0005210650 |
| **TOTALES Deuda pública** | | **1.243.829.182,01** | **29.285.527,35** | **1.263.593.825,14** | **19.764.643,13** | |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **1.243.829.182,01** | **29.285.527,35** | **1.263.593.825,14** | **19.764.643,13** | |

CLASE 8.ª
0,03 € EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0P7173529

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
OP7173530
CLASE 8.ª

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

## Informe de gestión del ejercicio 2025

### Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2025 dejó un balance constructivo, pero no exento de episodios de estrés. Tras un primer cuatrimestre condicionado por el shock arancelario y dudas sobre la monetización de la IA, el año fue ganando tracción gracias a la resiliencia de la actividad, a un giro progresivo hacia condiciones monetarias menos restrictivas y a un dólar más débil, lo que permitió que muchas clases de activo cerraran con tono firme y con un liderazgo más diversificado en la recta final. La narrativa de la inteligencia artificial siguió impulsando la inversión —con mayor dispersión dentro de la tecnología— y el sentimiento mejoró fuera de EE. UU., a la vez que los metales se fortalecían y la energía cedía.

En el plano macroeconómico, Estados Unidos mantuvo un crecimiento razonable pese a la volatilidad, con un crecimiento del 2,2% en 2025, apoyado en el impulso de la inversión en IA y la robustez del consumo privado, con un mercado laboral que mostró señales de enfriamiento a final de año y una inflación que, aunque con vaivenes, tendió a moderarse. Europa ofreció un cuadro macro agregado resistente, con inflación contenida y producción estable, aunque con divergencias: Alemania se ha ralentizado mientras que España se mantuvo como país relativamente fuerte. En balance, el PIB de la eurozona habría crecido un 1,5% en 2025 frente al 0,8% de 2024; Alemania registró un modesto +0,3%, Francia avanzó un +0,9% (vs. 1,1% en 2024) e Italia creció un +0,7%. De cara a 2026, se estima un crecimiento en torno al 1,3% para la eurozona. China combinó fases de fortaleza —apoyada en la tecnología y la liquidez— manteniendo un crecimiento cercano al 5% con un tono más cauto al cierre del ejercicio; entre los apoyos, destacó la reorientación de exportaciones hacia ASEAN y Europa. El resto de Asia destacó por el empuje de los semiconductores y la IA. En los emergentes, la debilidad del dólar en la segunda mitad del año favoreció sus clases de activos y las divisas.

La política monetaria transitó desde una pausa en el movimiento en los tipos hacia el inicio de un ciclo de relajación monetaria. La Reserva Federal abrió dicho movimiento con recortes en el último tramo del año, realizando tres recortes acumulados de 75 p. b. en las tres últimas reuniones de 2025 y situando el rango del fed funds en 3,50 %-3,75 %, tras haberse mantenido en pausa buena parte del año, destacando que el sesgo futuro dependería de la evolución del mercado laboral. El BCE, tras recortar los tipos de interés a mitad del ejercicio, se mantuvo cómodo en mantenerlos estables hacia el cierre del ejercicio; el Banco de Inglaterra ejecutó un recorte de 25 puntos básicos con un tono prudente; y el Banco de Japón avanzó en la normalización con una subida bien anticipada. En conjunto, este giro ayudó a anclar las condiciones financieras y a reforzar la probabilidad de un aterrizaje suave.

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
0P7173531

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

## Informe de gestión del ejercicio 2025

Entre los riesgos, el año estuvo marcado por los pulsos arancelarios y su gestión táctica (anuncio de medidas amplias, pausa de 90 días y negociación posterior), por la discusión fiscal en EE. UU. vinculada al "One Big Beautiful Bill Act" y por episodios geopolíticos (desde las tensiones en Oriente Próximo hasta Ucrania), sin que derivaran en un deterioro duradero del precio del petróleo ni en un shock de crecimiento. El cierre temporal del gobierno estadounidense añadió incertidumbre de corto plazo, pero con impacto limitado, vista la reacción del mercado. De fondo, la IA y la inversión en capacidad tecnológica actuaron como soporte estructural.

En renta fija, el balance anual fue positivo, aunque con matices. Los tramos largos sufrieron de forma relativa en los episodios de repunte de la pendiente de tipos, pero los bonos soberanos de alta calidad y el crédito con grado de inversión ofrecieron avances sólidos. A nivel agregado, los índices de renta fija global registraron rentabilidades cercanas al 8 %, con un comportamiento especialmente favorable del crédito corporativo y del segmento de alto rendimiento, que lideró las ganancias del año con rentabilidades de doble dígito. En Europa, la deuda periférica destacó —con Italia y España ofreciendo retornos claramente superiores a la media— mientras que Japón mostró un peor tono en un contexto de expectativas de normalización. Todo ello con unos diferenciales de tipos muy ajustados, lo que refuerza la necesidad de ser selectivos y buscar la diversificación.

La renta variable global cerró el año al alza, con una evolución que pasó de un arranque débil a un verano alcista y a un cuarto trimestre sostenido. El liderazgo, inicialmente concentrado en mega tecnología ligada a la IA, fue ganando amplitud: a final de año mejoraron los índices equiponderados, se rotó hacia sectores cíclicos y el sector financiero —especialmente bancos— cobró protagonismo, mientras las eléctricas quedaron rezagadas. Europa superó a EE. UU. en varios tramos, con índices como el FTSE 100 y el Euro Stoxx 50 avanzando en el entorno del 20 %, Japón brilló en otoño apoyado en las reformas y acuerdos comerciales, y Asia ex Japón destacó por Corea y Taiwán. En agregado, los mercados emergentes superaron a los desarrollados en el conjunto del año.

En otras clases de activo, los metales preciosos —con el oro a la cabeza— y los industriales terminaron reforzándose, mientras que la energía cedió terreno. El dólar se debilitó a lo largo del ejercicio, aliviando las condiciones financieras y apoyando los activos no estadounidenses.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

## Informe de gestión del ejercicio 2025

De cara a los próximos meses, el escenario central pivota sobre un crecimiento moderado, inflación contenida y bancos centrales en modo acomodaticio pero dependientes de los datos. En este contexto, la asignación de activos debe basarse en mantener una postura prudente y táctica, evitando concentraciones y con preferencia por calidad. En renta fija, priorizamos grado de inversión y, de forma selectiva, subordinadas financieras y deuda soberana periférica europea para combinar carry con potencial de apreciación si continúan los recortes; en emergentes, favorecer emisiones con colchón de rentabilidad real. En renta variable, conviene ampliar el foco más allá de la mega-tecnología estadounidense, equilibrando exposición hacia Europa, Japón y Asia ex-Japón, y combinando temáticas estructurales (IA e infraestructuras asociadas) con sectores cíclicos de balance saneado. A nivel de divisas, una gestión activa para reducir la exposición neta al dólar sigue alineada con el tono del año y con la diversificación de riesgo global. La cautela —incluso "hiper-táctica" en la toma de riesgo—, junto con la diversificación por regiones y estilos, constituye la guía operativa para 2026, con atención a tres riesgos principales: rebrotes de tensiones comerciales, sorpresas de inflación que alteren el ritmo de recortes y eventos geopolíticos con capacidad de contaminar el crecimiento.

En el corto plazo, el principal foco de atención se concentra en la evolución del conflicto bélico en Oriente Próximo, cuyo estallido a comienzos de 2026 ha incrementado la incertidumbre sobre el escenario macro financiero global. Aunque por el momento los mercados continúan descontando un impacto contenido sobre el crecimiento, el riesgo reside en la duración del conflicto y en su posible capacidad de generar disrupciones más amplias, especialmente a través del canal energético o del deterioro de la confianza económica. Este repunte de las tensiones geopolíticas también ha influido en las expectativas de política monetaria: en Estados Unidos, aunque se anticipaban recortes adicionales de tipos en torno a 50 puntos básicos en la segunda mitad de 2026, la combinación de un mercado laboral todavía sólido y el aumento de los riesgos geopolíticos ha llevado a los mercados a incorporar un sesgo algo más restrictivo en el corto plazo. En paralelo, en mayo de 2026 finaliza el mandato de Jerome Powell como presidente de la Reserva Federal y el presidente Trump ha propuesto a Kevin Warsh como sucesor, quien se ha mostrado defensor de la independencia del banco central, favorable a tipos más bajos pero crítico con las políticas pasadas de expansión cuantitativa. En la eurozona, el BCE ha reiterado su preferencia por mantener una aproximación prudente y dependiente de los datos, con expectativas de estabilidad en los tipos de interés durante 2026, si bien el recrudecimiento del conflicto bélico en Oriente Próximo ha elevado ligeramente la probabilidad asignada por el mercado a eventuales subidas.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Informe de gestión del ejercicio 2025**

## Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

## Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

## Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

**CaixaBank Deuda Pública 2027, FI**

**Informe de gestión del ejercicio 2025**

## Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.